

**Acta de Directorio N° 994:** En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 días del mes de marzo de 2025, siendo las 10.00 horas., se reúnen en la sede social, sita en República de la India 2867, Piso 1° de esta ciudad, los señores miembros del Directorio de Mercedes-Benz Compañía Financiera Argentina S.A. (en adelante la "Entidad") que firman al pie, contándose con la asistencia de la Sra. María Belcastro, en representación de la Comisión Fiscalizadora, quien también firma al pie de la presente.

La reunión es presidida por el Sr. Diego Fernando Marin, Presidente de la Entidad, quien, una vez constatada la existencia de quórum suficiente, declara abierta y válidamente constituida la misma para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

**1. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (en adelante "LGS"), a saber: estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, notas y anexos complementarios, reseña informativa y memoria, y toma de conocimiento del informe del auditor externo e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024.**

Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que se hace necesario, y así lo propone, aprobar formalmente los estados de situación financiera de la Entidad y tomar conocimiento de la memoria, el informe del auditor externo y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico N°26 iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024, que han sido confeccionados de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes y distribuidos a los presentes con anterioridad a la presente reunión.

Luego de una breve deliberación, el Directorio por unanimidad RESUELVE:

- I) aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas 1 a 29 y Anexos B, C, D, F, G, H, I, J, K, L, P, Q y R a los estados financieros, la Reseña Informativa, correspondientes al ejercicio económico Nro. 26 de la Entidad, iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024 y tomar conocimiento del informe del auditor externo sobre los estados financieros respectivos, el cual será transcrito al libro de Inventario y Balances de la Entidad, por lo que se omite su transcripción al presente;
- II) Tomar nota y aprobar el informe de la Comisión Fiscalizadora que se transcribe a continuación y se encuentra presente en el libro de Inventario y Balances de la Entidad:

**Informe de la Comisión Fiscalizadora**

A los Señores Accionistas de  
Mercedes-Benz Compañía Financiera Argentina S.A.  
CUIT: 30-70700229-4  
Domicilio legal: República de la India 2867 1° Piso  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Informe sobre los controles realizados por la Comisión Fiscalizadora respecto de los estados financieros y la memoria del Directorio.**

**1. Opinión**

De acuerdo con lo requerido por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos llevado a cabo los controles que competen a esta Comisión Fiscalizadora teniendo en cuenta tanto la legislación vigente, como el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos. Hemos examinado el inventario y el estado de situación financiera de Mercedes-Benz Compañía Financiera Argentina S.A. al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo, las notas 1 a 29, y los anexos B, C, D, F, G, H, I, J, K, L, P, Q y R y el Proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio finalizado en esa fecha.

Sobre la base de la tarea realizada y teniendo en cuenta el informe de los auditores independientes sobre estados financieros de fecha 7 de marzo de 2025, informamos que los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial y financiera de Mercedes-Benz Compañía Financiera Argentina S.A. al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con el marco de información contable establecido por el B.C.R.A.

Asimismo, hemos examinado la reseña informativa, la Memoria del Directorio y el Reporte de Código de Gobierno Societario correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. No teniendo observaciones que formular en materia de nuestra competencia. Las proyecciones y afirmaciones sobre hechos futuros contenidas en dicho documento son responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad.

**2. Fundamentos de la opinión**

Para realizar nuestra tarea profesional hemos observado lo requerido por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (LGS), así como también lo dispuesto en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en

Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) adoptada por la Resolución C.D. Nº 96/2022 (y sus modificaciones) del Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica 37 de dicha Federación.

Tal como señalamos, hemos tenido especialmente en cuenta la auditoría efectuada por la firma KPMG en su carácter de auditores externos, quienes emitieron el informe de los auditores independientes sobre estados financieros con fecha 7 de marzo de 2025, llevando a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica Nº 37 de la F.A.C.P.C.E. adoptada por la Resolución CD Nº46/2021 del C.P.C.E.C.A.B.A. y

con las normas de auditoría emitidas por el B.C.R.A. aplicables a la auditoría de estados financieros.

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos.

Dado que no es responsabilidad de los miembros de Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, no hemos evaluado la gestión de las funciones de administración, financiación y operativas, ni los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de Mercedes-Benz Compañía Financiera Argentina S.A., cuestiones que son responsabilidad exclusiva de su Directorio.

En relación con la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la LGS, y en lo que es materia de nuestra competencia, los datos contables incluidos en la misma concuerdan con los registros del sistema contable de la empresa.

Los miembros de esta comisión son independientes Mercedes-Benz Compañía Financiera Argentina S.A. y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el Código de Ética del C.P.C.E.C.A.B.A. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

### **3. Párrafo de énfasis sobre el marco de información contable aplicado**

Sin modificar nuestra opinión, y tal como surge de las notas 3 y 5 de los estados financieros adjuntos, Mercedes-Benz Compañía Financiera Argentina S.A. ha confeccionado los estados financieros mencionados en el primer párrafo del presente dando cumplimiento a la normativa del B.C.R.A., las que difieren de las Normas Internacionales de Información

Financiera (NIIF) en relación con la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” que fue excluida en forma transitoria por el BCRA del marco contable aplicable a las entidades financieras. No obstante, Mercedes-Benz Compañía Financiera Argentina S.A. cuantificó el impacto y de haberse aplicado la NIIF 9 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el activo y el patrimonio neto hubieran aumentado en miles de \$ 387.289.- y disminuido en \$ 290.951.- respectivamente.

#### **4. Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados financieros**

El Directorio y la Gerencia son responsables por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el primer párrafo de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) y por el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que la Dirección considere necesarios para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores significativos.

Asimismo, son responsables de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio y la Gerencia tuvieran intención de liquidar a la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria el Directorio es responsable de cumplir con la LGS y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido al igual que la Reseña Informativa que integra la información de los estados financieros.

#### **5. Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora**

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los estados financieros adjuntos en base a nuestro examen, el cual fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren que el examen se efectúe de conformidad con las normas de auditoría vigentes e incluye la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos sociales en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Asimismo, que la labor realizada permita a esta Comisión Fiscalizadora obtener elementos suficientes a fin de concluir sobre una seguridad razonable de que la información en su conjunto está libre de incorrecciones significativas. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E siempre

detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados financieros, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Hemos tenido especialmente en cuenta la auditoría efectuada por la firma KPMG en su carácter de auditores externos observado la naturaleza, alcance, procedimientos aplicados y conclusiones obtenidas.

Adicionalmente:

- Hemos tomado conocimiento del control interno con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados para las tareas de revisión y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del mismo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Informamos a la Dirección de la Sociedad de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como miembros de la Comisión Fiscalizadora y las conclusiones en nuestra actuación como responsables de la fiscalización privada.

- Manifestamos a la Dirección de la Sociedad que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

## **6. Información adicional requerida por disposiciones legales**

- Según surge de los registros contables de Mercedes-Benz Compañía Financiera Argentina S.A., el pasivo devengado en concepto de aportes y contribuciones con el Sistema Integrado Previsional Argentino asciende a \$ 105.151.804, no existiendo deuda exigible a dicha fecha.

- Los estados financieros que se mencionan en el primer párrafo del presente se ajustan a las disposiciones de la Ley General de Sociedades y las normas sobre documentación contable del B.C.R.A. y de la C.N.V., se encuentran transcritos en el libro "Inventarios y Balances" de Mercedes-Benz Compañía Financiera Argentina S.A., y surgen de registros contables llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

- Con respecto al Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario emitido por el Directorio de Mercedes-Benz Compañía Financiera Argentina S.A. en cumplimiento de la Resolución General N° 606 de la C.N.V. y que es presentado como Anexo a la Memoria, informamos que del análisis realizado no han surgido indicios que indiquen falta de veracidad en la información brindada por el Directorio a esta Comisión Fiscalizadora y volcada a dicho Informe.

- De acuerdo con lo requerido por las normas de la C.N.V. sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de sus políticas de auditoría aplicadas y las de contabilización de Mercedes-Benz Compañía Financiera Argentina S.A., el informe de los auditores mencionado precedentemente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, que comprenden los requisitos de independencia y no contiene salvedades con relación a la aplicación de dichas normas.

- Conforme lo dispuesto por el artículo 294 inciso 4 de la Ley General de Sociedades hemos verificado que todos los directores titulares han constituido las garantías mediante seguros de caución dentro de los parámetros del art 76 inciso 4 de la Resolución General (IGJ) N° 7/2015.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2025.

María Belcastro  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 117 F° 240

III) aprobar la memoria elaborada por el Directorio, que se transcribe a continuación:

## **MEMORIA**

Señores Accionistas

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio de Mercedes-Benz Compañía Financiera Argentina S.A. se complace en someter a la consideración de la Asamblea de Accionistas la presente Memoria, el Inventario, los Estados de Situación Financiera Anual, de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

### **1. SITUACIÓN GENERAL DE LA ECONOMÍA Y DEL SECTOR FINANCIERO A NIVEL GLOBAL**

La economía mundial en 2025 se encuentra en un estado de crecimiento moderado. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), el crecimiento global se ha estabilizado en torno al 3.3%. Este crecimiento es inferior a la media histórica, reflejando las tensiones comerciales, la debilidad de la inversión y los elevados niveles de deuda que afectan a muchas economías.

La inflación global ha mostrado una tendencia a la baja, situándose en un 4.2% en los comienzos del año 2025. Las economías avanzadas están logrando alcanzar sus metas inflacionarias más rápidamente que las economías emergentes y en desarrollo.

Los principales desafíos que enfrenta la economía global se centra en importantes incertidumbres, incluyendo la inestabilidad política y las perturbaciones en el proceso de desinflación. Las políticas económicas deben centrarse en equilibrar la inflación y la actividad económica, así como en fortalecer la cooperación multilateral para mejorar las perspectivas de crecimiento a mediano plazo.

Aunque la economía mundial muestra signos de estabilización, las economías en desarrollo enfrentan desafíos significativos. La inflación y las tasas de interés están en descenso gradual, lo que debería apoyar la actividad económica. Las economías en desarrollo, que representan el 60% del crecimiento mundial, enfrentan perspectivas de crecimiento a largo plazo desalentadoras, la carga de la deuda, el escaso crecimiento de la inversión y la productividad, y los costos del cambio climático son factores adversos que afectan a estas economías.

### **2. SITUACIÓN GENERAL DE LA ECONOMÍA Y DEL SECTOR FINANCIERO EN ARGENTINA**

El año 2024 fue un período de ajustes significativos para la economía argentina, marcado por las reformas estructurales y fiscales implementadas por el gobierno.

La inflación, que había alcanzado picos históricos a finales del año 2023, comenzó a desacelerarse en 2024, cerrando el año con una inflación acumulada del 117.8%, lo que representó una reducción significativa en comparación con la inflación del año anterior, que había sido del 211,4%.

La economía experimentó una recesión profunda en los primeros trimestres del año debido a los ajustes fiscales y la devaluación. Sin embargo, hacia mediados de año, sectores como la agricultura, la minería y el transporte mostraron signos de recuperación. El país alcanzó un pequeño superávit fiscal en el primer semestre del año, lo que significó un logro importante en el contexto argentino reciente.

El sector financiero también experimentó cambios importantes durante 2024. El Banco Central de la República Argentina (BCRA) implementó medidas para mantener la estabilidad financiera, que incluyeron la emisión de Letras de Corto Plazo del Tesoro (LECAP) para gestionar la liquidez.

El riesgo país mostró una baja significativa, reflejando una mayor confianza de los inversores internacionales. No obstante, la volatilidad financiera siguió siendo un gran desafío.

### 3. SITUACIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

Según las cifras difundidas por la Asociación de Fabricantes de Automotores (A.D.E.F.A.), la producción nacional del año 2024 fue de 506.571 unidades, registrando una disminución del 17,1% respecto de las 610.715 unidades que se fabricaron el año anterior.

Las exportaciones del año 2024 alcanzaron las 314.735 unidades, un 3,4% menos respecto de las 325.894 unidades que se enviaron a otros mercados en el año 2023.

Finalmente, las ventas a concesionarios fueron de 411.406 unidades durante el año 2024, con una suba del 1,1% respecto a las 406.940 unidades del año 2023.

Es de destacar que Mercedes-Benz Compañía Financiera Argentina S.A. (en adelante, "La Entidad") financió, ya sea en forma directa o a través de acuerdos comerciales con otras entidades financieras, 12,3% y 9,2% del total de unidades de camiones y buses de la marca Mercedes-Benz vendidas durante el año 2024 y 2023, respectivamente.

#### 4. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD Y SU GRUPO ECONÓMICO

La Entidad fue constituida en la Argentina como una sociedad anónima el 2 de diciembre de 1999, autorizada a funcionar como entidad financiera por el B.C.R.A. mediante Resolución Nº 526 de su Directorio de fecha 18 de noviembre de 1999.

El capital social de la Entidad es de \$ 759.682.000, representado por 759.682.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$1, siendo sus accionistas Daimler Truck Holding AG (3%) y Mercedes-Benz Servicios S.A. (97%).

La Asamblea General Extraordinaria de Daimler AG aprobó el 1 de octubre de 2021 la separación de sus unidades de negocios de Camiones y Buses y la posterior cotización de Daimler Truck Holding AG como una compañía independiente en la Frankfurt Stock Exchange, la cual se hizo efectiva el 1 de diciembre de 2021.

Adicionalmente, los accionistas resolvieron cambiar el nombre de Daimler AG a Mercedes-Benz Group AG, efectivo a partir del 1 de febrero de 2022.

Las compañías financieras relacionadas con el segmento de camiones y buses incluidas en la transacción, como es el caso de Mercedes-Benz Compañía Financiera Argentina S.A. y Mercedes-Benz Servicios S.A., se transfirieron en 2 etapas. La primera etapa fue ejecutada el 9 de diciembre de 2021, día del spin-off, mientras que las sociedades argentinas Mercedes-Benz Compañía Financiera Argentina S.A. y Mercedes-Benz Servicios S.A., fueron transferidas a Daimler Truck Holding AG, con fecha 1 de abril de 2022.

A continuación, se incluye la estructura societaria de la Entidad al 31 de diciembre de 2024:

La Entidad cuenta con un Directorio de cuatro miembros Titulares y un miembro suplente, de acuerdo a lo definido por su Asamblea General de Accionistas, los cuales revisten el carácter de no independientes, según los criterios de independencia establecidos en el Título II, Capítulo III, Sección III, artículo 11 de las normas de la C.N.V. Cabe señalar que los miembros del Directorio han renunciado a los honorarios que pudieran corresponderles por su desempeño como Directores.

Adicionalmente, la Asamblea de Accionistas fija en tres la cantidad de miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora y tres suplentes. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora mantienen la condición de independencia según lo establecido en la Resolución Técnica Nro. 15 del F.A.C.P.C.E.

Las Gerencias de primera línea de la Entidad se componen de la siguiente estructura que reporta al Presidente del Directorio: Gerente de Finanzas, Gerente de Ventas, Marketing y Seguros, Gerente de Créditos, Cobranzas y Operaciones, Gerente de Tecnología de la Información y Gerente de Compliance Management. Todos los miembros de la Alta Gerencia se encuentran vinculados a la Entidad por un plazo indefinido.

Tanto los Directores como los miembros de la Alta Gerencia cuentan con los antecedentes y competencias necesarias para cumplir con sus responsabilidades y funciones.

La Entidad cuenta con los siguientes Comités especiales: comité de créditos, comité de auditoría, comité de tecnología informática, comité de riesgos, comité de pricing, comité de productos, comité de control y prevención de lavado de dinero y comité de valor residual. En la nota 24 a los presentes estados financieros se detallan las principales funciones de cada uno de los comités mencionados precedentemente.

La Entidad cuenta con un esquema de compensaciones definido por niveles dentro de la organización, de acuerdo con sus respectivas bandas salariales. Estos niveles están estructurados sobre la base del grado de responsabilidad y jerarquía y sobre principios de equidad, meritocracia y justicia. La Entidad fija la asignación de una gratificación anual a sus empleados, basándose en el cumplimiento de objetivos organizacionales y personales definidos para el año.

Asimismo, la Entidad no prevé en beneficio de los Directores, integrantes del órgano de fiscalización, de comités especiales y gerentes de primera línea, compensación alguna que se pague a través de una gratificación o un plan de participación en las utilidades, como así tampoco, en la forma de opciones de acciones.

## 5. GESTIÓN DE LA ENTIDAD

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, la Entidad evidenció un leve aumento de su actividad, manifestado, principalmente, en su cartera de préstamos prendarios y operaciones realizadas a través de acuerdos comerciales del sector privado no financiero. Es importante destacar que el objetivo de la Entidad es ser la principal opción de financiación para los vehículos de camiones y ómnibus de la marca Mercedes-Benz.

El volumen de préstamos disminuyó un 7,2%, pasando de una cartera de financiaciones al 31 de diciembre de 2023 de \$ 74.787 millones, a una cartera de \$ 69.385 millones al 31 de diciembre de 2024. Con relación a la situación patrimonial, el total del activo disminuyó de \$ 82.361 millones al 31 de diciembre de 2023 a \$ 79.436 millones al 31 de diciembre de

2024. El total del pasivo disminuyó de \$ 62.632 millones al 31 de diciembre de 2023 a \$ 60.492 millones al 31 de diciembre de 2024. La asistencia necesaria provino principalmente de líneas de crédito tomadas de entidades financieras locales y empresas vinculadas, que financiaron gran parte de las nuevas operaciones y, en menor medida, depósitos en cuenta corriente y a plazo fijo. El patrimonio neto pasó de \$ 19.728 millones al 31 de diciembre de 2023 a \$ 18.945 millones al 31 de diciembre de 2024, respondiendo dicha variación al resultado del ejercicio. El estado de resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 arroja un resultado de \$ 783 millones de pérdida, el cual fue fuertemente afectado por el impacto de la inflación, dada la composición de activos y pasivos monetarios de la Entidad.

Las relaciones con sociedades controlantes y/o vinculadas a que hace referencia el artículo 33 inciso 6° de la Ley N° 19.550 y las variaciones operadas en los créditos y deudas, se detallan en la nota 14 a los estados financieros adjuntos.

En relación con la política de sustentabilidad, somos una compañía que, como parte del grupo Daimler Truck AG, nos esforzamos por mejorar la calidad de vida y el medio ambiente en las regiones en las que operamos. La protección del medio ambiente no está separada del resto de nuestros objetivos corporativos: más bien, es parte integral de nuestra estrategia corporativa, que está orientada a la mejora del valor y la sostenibilidad a largo plazo. Para nosotros, la protección del medio ambiente significa estar activos en las siguientes áreas: mitigación del cambio climático, adaptación al cambio climático, preservación de recursos, energía eficiencia, prevención de la contaminación ambiental, gestión de agua, residuos, energía y sustancias peligrosas. Al mismo tiempo, la contribución a la economía circular y la biodiversidad es de particular importancia.

## 6. PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2025

Se proyecta un crecimiento mundial del 3,3% tanto en el año 2025 como en 2026. Sin embargo, la proyección de crecimiento mundial en 2025 y 2026 está por debajo de la media histórica (2000–19) del 3,7%.

Se prevé que la inflación general mundial disminuya al 4,2% en 2025 y al 3,5% en 2026, y que converja hacia el nivel fijado como meta más pronto en las economías avanzadas que en las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

En la balanza de riesgos a mediano plazo con respecto al escenario base pesan más los factores adversos, mientras que las perspectivas a corto plazo están caracterizadas por riesgos con efectos divergentes. En Estados Unidos, se observan mejoras que podrían impulsar un crecimiento a corto plazo ya de por sí fuerte, mientras que en otros países es

probable que las perspectivas se revisen a la baja en medio de una elevada incertidumbre política. Las perturbaciones generadas por las políticas que inciden en el proceso de desinflación en curso podrían interrumpir el giro hacia la flexibilización de la política monetaria, con implicaciones para la sostenibilidad fiscal y la estabilidad financiera. Para gestionar estos riesgos, las políticas han de centrarse en equilibrar las disyuntivas entre la inflación y la actividad real, en recomponer los márgenes de maniobra y en mejorar las perspectivas del crecimiento a mediano plazo acelerando las reformas estructurales y fortaleciendo las normas y la cooperación multilaterales.

Según las más recientes proyecciones del FMI la economía argentina será una de las cinco de mayor crecimiento del mundo en 2025, con un aumento del 5% del PBI. Si bien el pronóstico para este año es el mismo que el que organismo había estimado en octubre del año pasado, el informe mejoró en 0,3 puntos porcentuales la expectativa para el año que viene.

En lo que respecta al año 2025, estiman un crecimiento del producto de 5%, impulsado por sectores como la producción de hidrocarburos, la minería, el agro y una recuperación del consumo.

Según el último Relevamiento de expectativas de mercado publicado por el BCRA, se estima para el año 2025 una inflación de 17,6%, un nivel de PBI de un 4,6% superior al promedio del año 2024, y se pronostica un tipo de cambio nominal en \$ 1.201 por dólar al cierre del año 2025. El desempeño del mercado de crédito bancario en general y el vinculado a la financiación de vehículos comerciales durante el año 2025 se verá afectado en gran medida por la evolución de estos puntos, así como también, por las normativas que emita el BCRA.

#### 7. TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS

Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, el capital social, los ajustes al capital y los resultados no asignados ascendieron a miles de pesos 18.944.953.

Los resultados no asignados incluyen la pérdida del ejercicio, la cual ascendió a miles de pesos 783.201. En este sentido, el Directorio propondrá a la Asamblea de Accionistas la absorción de los resultados negativos con el rubro Ajuste al Capital.

#### 8. CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

A los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución General Nº 797/2019 de la Comisión Nacional de Valores, se adjunta como Reporte a la presente Memoria el informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario de la Entidad.

Finalmente, el Directorio quiere expresar su reconocimiento al personal por su compromiso e integridad. Asimismo, agradece a sus proveedores, socios comerciales, clientes y asesores por su apoyo y confianza.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2025.

EL DIRECTORIO

- IV) someter a la aprobación de la Asamblea de Accionistas la documentación aprobada en la presente.

## **2. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.**

Toma la palabra nuevamente el Presidente y manifiesta que, en virtud de haberse aprobado los estados contables correspondientes al ejercicio económico N° 26 iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024, resulta necesario someter dicha documentación a la aprobación de la Asamblea de Accionistas. En consecuencia, el Sr. Marin propone: convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de abril de 2025 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, la que será celebrada virtualmente a través de la plataforma digital *Microsoft Teams* para tratar el siguiente Orden del Día:

- I. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- II. Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (en adelante, "LGS"), a saber: estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, y notas y anexos complementarios, reseña informativa, memoria, y toma de conocimiento del informe del auditor externo e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- III. Consideración de la absorción de los resultados negativos del ejercicio al 31 de diciembre de 2024.
- IV. Consideración de la gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$714.295.304,48) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora

(\$9.691.392,73) por su desempeño durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

- V. Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su designación por el período de 1 (UN) año, correspondiente al ejercicio económico a finalizar el 31 de diciembre de 2025. Distribución de cargos.
- VI. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de 1 (UN) año, correspondiente al ejercicio económico a finalizar el 31 de diciembre de 2025.
- VII. Designación del contador público para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico a finalizar el 31 de diciembre de 2025.
- VIII. Autorización para obtener de la autoridad de control pertinente la conformidad e inscripción de las presentes resoluciones de la Asamblea.

Luego de una breve deliberación, el Directorio RESUELVE: convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la que se efectuará día 14 de abril de 2025 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs, en segunda convocatoria, a celebrarse virtualmente a través de la plataforma digital *Microsoft Teams* que (i) garantiza la libre accesibilidad de todos los accionistas, con vos y voto, (ii) permite la transmisión en simultáneo de audio y video y (iii) permite su grabación en soporte digital, de acuerdo a lo que autoriza en el artículo Décimo Quinto del estatuto de la Entidad y a la que se podrá acceder únicamente con invitación enviada previamente vía e-mail a efectos de tratar el Orden del Día antes descripto. La Entidad remitirá a todos los accionistas quienes ya confirmaron asistencia, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea.

Asimismo, el Directorio por unanimidad de los presentes RESUELVE: omitir la publicación de los avisos de convocatoria, atento el compromiso de la totalidad de los accionistas de concurrir a la mencionada Asamblea y de adoptar las decisiones de las distintas cuestiones a considerar en forma unánime, en los términos de lo dispuesto en el artículo 237 “*in fine*” de la LGS.

Por no haber otros temas a tratar, se levanta la sesión siendo las 10:25 hs.

Diego F. Marin  
Director Titular  
Presidente

Christian P. del Valle  
Director Titular  
Vicepresidente

Cecilia M. Telias  
Director Titular

Leandro M. González Cataldo  
Director Titular

Maria Belcastro  
Síndica Titular en  
representación de la  
Comisión Fiscalizadora